

CABA, 21 de Marzo de 2025.

**REF.: CARPETA N° 123.818/25 - CONTRATACIÓN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, CON DESTINO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS DE SALUD FLORES I Y MATADEROS I.**

Mediante la presente actuación, la Coordinación Administrativa de los Centros de Salud Flores I y Mataderos I formula la Solicitud de Pedido, según constancias de fojas 1/3; referente a la Contratación para la adquisición de Mobiliario, con las especificaciones técnicas correspondientes.

**MONTO ESTIMADO:**

Por tal motivo, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores a fojas 5/10, conforme lo establecido en la Disposición N° 676/Ob.SBA/24 a los fines de estimar el monto de la presente contratación.

A tal efecto, se adjunta presupuesto recibido a fojas 12 de la firma ROYAL DOOR S.R.L.

**PROYECTO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, TECNICAS Y GENERALES:**

De fojas 13/27, se agrega proyecto de pliego de bases y condiciones generales, particulares y técnicas (PByCG,P,y T), estableciendo como FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CIENTO VEINTE (120) DIAS una vez conformada la factura.

A fojas 29, consta Dictamen N°191/CEAJ/25, efectuado por la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, sin objeciones que plantear respecto al proyecto de pliego y a la prosecución del proceso del llamado a Licitación Pública.

Con todo lo expuesto, corresponde la intervención de la Conducción Ejecutiva de Prestaciones Médicas y de la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, como áreas dictaminantes de conformidad a lo establecido en el Procedimiento reglado en el Punto 4), inc. 1) del ANEXO II de la Disp. 676/Ob.SBA/24.

Cumplido, vuelva.

MBR/fnv. -

Lic. DAMIÁN SCHAVONE  
CONDUCCIÓN EJECUTIVA  
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS.AS.

Lic. DANTE JAVIER ESCOBAR  
Conductor Ejecutivo de Prestaciones Médicas  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DR. EXEQUIEL VIRGILIO  
DR. GRAL. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
OB.SBA